

DECRETO JUNTA DE VECINOS N° 10/1982.
DONACION A LA INTENDENCIA DE 5 Solares en Juan L. Lacaze

LA JUNTA DE VECINOS DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

ART. 1°) Autorízase al Departamento Ejecutivo, para recibir en donación, y con destino al uso público, cinco solares con un área total de 2.500 m². empadronados con el número 984, Manzana N° 108, ubicados en la 14a. Sección Judicial, Juan L. Lacaze, propiedad de CAMPO MAR Y SOULAS.

ART. 2°) Concédese asimismo, autorización para exonerar a dicho Padrón, de la deuda que mantiene por concepto de Contribución y Recargos a la fecha, y que asciende a la suma de N\$ 1.613,50 (Nuevos Pesos Un Mil Seiscientos Trece con 50/100).

ART. 3°) Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

SALA DE SESIONES de la Junta de Vecinos a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.

Dr. CARLOS RODRIGUEZ FLOREZ

Presidente

GLADYS MARTINEZ

Secretaria

DECRETO JUNTA DE VECINOS N° 11/1982.

"PLAZA DE LA PAZ" - Designación en Juan L. Lacaze.

LA JUNTA DE VECINOS DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

ART. 1°) Autorízase al Departamento Ejecutivo, para designar con el nombre de "PLAZA DE LA PAZ", a la ubicada en la zona Sub-Urbana de la Ciudad de Juan L. Lacaze, actualmente innominada.

ART. 2°) Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de

la Junta de Vecinos.
SALA DE SESIONES de la Junta de Vecinos a los once días
del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.

Dr. CARLOS RODRIGUEZ FLOREZ
Presidente

GLADYS MARTINEZ
Secretaria

DECRETO DE LA JUNTA DE VECINOS N° 12/1982.
DESIGNACION EXPROPIACION DE UN Padrón en Colonia

LA JUNTA DE VECINOS DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA

ART. 1°) Concédese autorización al Departamento Ejecutivo, para designar para ser expropiado, con toma urgente de posesión, el inmueble Padrón N° 477, ubicado en la planta urbana de la Ciudad de Colonia, propiedad de PETRONA ARCE de MANZINO, el que se destinará a la obra del Campus Municipal.

ART. 2°) Comuníquese e insértese en el Libro de Leyes de la Junta de Vecinos.

SALA DE SESIONES de la Junta de Vecinos a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.

Dr. CARLOS RODRIGUEZ FLOREZ
Presidente

GLADYS MARTINEZ
Secretaria

DECRETO JUNTA DE VECINOS N° 13/1982.
DESIGNACION EXPROPIACION un Padrón en Colonia.

LA JUNTA DE VECINOS DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA